



**Universitat Autònoma
de Barcelona**

Facultat de Ciències Polítiques i Sociologia
Treball de Fi de Grau

**La visión de los medios de comunicación españoles acerca de la gestación
subrogada**

Autora: Elena González Espinosa

Tutora: Eva Anduiza

Data: 03/06/2020

Grau en Ciència Política i Gestió Pública

Índice

	<i>Página</i>
1. Introducción	3
2. Marco Teórico.....	3
3. Metodología	6
3.1. El caso español	6
3.2. Metodología	11
4. Resultados	12
4.1.1. Actores	12
4.1.2. Issues	14
4.1.3. Frames	15
5. Conclusiones.....	17
6. Bibliografía	19
7. Anexos	21

1. INTRODUCCIÓN

La intención de este trabajo es analizar cómo tratan los medios españoles el debate acerca de la gestación subrogada o vientres de alquiler. Para poder observar cómo los medios de comunicación españoles presentan el tema, ver el vocabulario empleado además de con qué actores, issues y frames lo relacionan es esencial. La elección de cierto lenguaje o vocabulario genera una posición concreta en ciertas cuestiones (Jaworska y Krishnamurthy, 2012).

El análisis de los frames o marcos interpretativos es interesante porque permite ver cómo los medios de comunicación abordan un tema y si al hacerlo, se posicionan directa o indirectamente a favor. En el caso de la gestación subrogada, los medios pueden exponer argumentos como “tener hijos es un derecho” o en contra, exponiendo que “las mujeres no son fábricas de bebés” de éste tipo de práctica, ya que al hacerlo pueden influir en las percepciones de los lectores en cuanto al asunto.

Un frame es “una idea central de organización o línea argumental que proporciona significado a una franja de eventos en desarrollo, tejiendo una conexión entre ellos. El marco sugiere de qué se trata la controversia, la esencia del problema” (Gamson y Modigliani, 1994).

Para poder estudiar esta cuestión, se va a proceder a analizar los actores, issues y frames que aparecen en distintos artículos de diferentes medios para poder observar cual es el trato que recibe la gestación subrogada por parte de los medios de comunicación españoles. Tras observar esto se intentará detectar si hay alguna clara tendencia por parte de estos medios a la hora de posicionarse a favor o en contra de la legalización de esta práctica.

2. MARCO TEÓRICO

La práctica de la gestación subrogada, también conocida como “vientre de alquiler” o “gestación por sustitución” es un asunto muy controvertido a nivel global; dicha controversia se puede observar incluso en el momento de encontrar una definición específica. Se puede ver como dependiendo de la fuente que se utilice, la definición del término se

inclina hacia un lado u otro, por lo cual se dificulta la búsqueda de una definición imparcial en la cual no se vea claramente si se está a favor o en contra de la práctica.

La definición más recurrente es la aportada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) “cuando una mujer lleva el embarazo y da a luz a un bebé que, genética y legalmente pertenece a otros padres”.

También se encuentran las definiciones aportadas por asociaciones que se encuentran tanto a favor como en contra de la práctica. Por un lado tenemos la definición aportada por la asociación “Son Nuestros Hijos”, asociación que apoya la legalización de la práctica, la cual define la gestación subrogada como: “es una Técnica de Reproducción Asistida Humana (TRA) en la que una mujer, la gestante, hace donación de su capacidad gestacional”. Por otro lado, encontramos el rechazo al término “gestación subrogada” por parte de la Asociación “No Somos Vasijas” la cual expresa “nos mostramos radicalmente en contra de la utilización de eufemismos, para dulcificar o idealizar un negocio de compra-venta de bebés mediante alquiler temporal del vientre de una mujer [...] no se puede ni se debe describir como «gestación subrogada» un hecho social que cosifica el cuerpo de las mujeres y mercantiliza el deseo de ser padres-madres”.

Hay estudios recientes que han comprobado que la exposición de un *issue* en los medios de comunicación tiene un impacto en la percepción de este, contradiciendo estudios previos que creían que los medios de comunicación tenían poca incidencia en la opinión pública “los primeros estudios de medios descartaron el impacto de las comunicaciones masivas, pero los estudios más recientes concluyen que la exposición de los medios puede tener un efecto considerable” (Gerber, Karlan y Bergan, 2009).

Este trabajo va a observar tres características de los artículos que tratan este tema: actores, issues y frames.

Uno de los principales factores que se van a analizar son los actores. Saber qué actores hablan de un cierto tema puede ser casi tan importante como lo que dicen de él. El identificar los actores puede dar una imagen de la importancia que tiene el tema en la sociedad actual, especialmente si dichos actores son conocidos, como pueden serlo figuras políticas. Si hay partidos políticos debatiendo acerca de legalizar o no la práctica de la gestación subrogada,

sin la necesidad de parar a observar quiénes están a favor y quiénes en contra se puede considerar que es un debate de magnitudes más importantes que si las personas que ponen el debate en los medios son asociaciones u otros colectivos.

Otro factor influyente de manera indirecta son los temas o *issues* con los que se relaciona un tema. La asociación de la gestación subrogada a otra problemática existente puede ser decisiva a la hora de observar la postura del individuo que informa de la noticia, no genera el mismo impacto en un lector relacionarla con la legalización del aborto que con el tráfico de órganos. Estos *issues* relacionados también aportan una imagen más amplia de las preocupaciones que suscita el tema y de las personas involucradas en él.

Por último, se van a analizar los *frames* encontrados en estas noticias. “ ‘*To frame*’ es seleccionar algunos aspectos de la realidad recibida y hacerlos más sobresalientes en un texto comunicativo, de tal manera que promueva una definición de un problema particular, interpretación causal, evaluación moral y/o recomendación de tratamiento para el ítem descrito” (Entman, 1993). Hay estudios que se han servido de analizar *frames* para llevar a cabo sus investigaciones, sobretodo tratando temas vinculados a la mujer, como son los casos de Terkildsen y Schnell en *How Media Frames Move Public Opinion: An Analysis of the Women’s Movement* (1997) el cual dice que “Los efectos reales de los *frames* se deben a las consideraciones cambiantes que se deben tener en cuenta al formarse una opinión y cómo estos cambios pueden dar lugar a un cambio en el apoyo a las políticas. Este cambio se debe al lenguaje de ese *frame* específico” o el estudio de Winter sobre *Framing gender: Political rhetoric, gender schemas, and public opinion on US health care reform* (2005), el cual expresa que “Los *frames* a menudo sugieren explícitamente la mejor manera de ver un problema. Sostengo que los *frames* también pueden funcionar inconscientemente para evocar un esquema particular, que luego influye en la percepción y evaluación del problema”.

Cuando se identifica un *frame*, se está identificando el enfoque principal que la persona que escribe el artículo le da a este. Además de poner foco en el tema principal del artículo, cuando se trata de *frames* que enmarcan problemas sociales y políticos el hecho de identificar un *frame* dentro de un artículo facilita la búsqueda de causas, consecuencias y además el establecimiento de una serie de criterios para buscar posibles soluciones al problema (Nelson, Clawson y Oxley, 1997).

El valor de los frames también reside en el vocabulario que se utiliza en el artículo. Estos frames usan "*value words*" para vincular una posición concreta acerca de un tema (Brewer, 2002). Las palabras le dan un valor u otro a los frames, y por lo tanto, también se lo dan a la interpretación de este.

3. METODOLOGÍA

3.1. El caso español

La práctica de la gestación subrogada o “vientre de alquiler” en España no es legal “será nulo de pleno derecho el contrato por el que se convenga la gestación, con o sin precio, a cargo de una mujer que renuncia a la filiación materna a favor del contratante o de un tercero.” (artículo 10 de la Ley 14/2006). Sin embargo, en el año 2010 se acordó que los niños fruto de esta práctica en países extranjeros se puedan inscribir en el Registro Civil, siempre y cuando uno de los padres sea español y haya una resolución judicial que garantice los derechos de la mujer gestante.

El debate sobre la gestación subrogada en España es una discusión bastante compleja, ya que no es una cuestión tan popularizada como pueden serlo la violencia de género o la cultura de la violación, también por la falta de asociación entre el posicionamiento sobre el issue y la ideología política. El eje izquierda-derecha queda inservible para analizar este concepto ya que si se trata de observar la opinión de partidos políticos encontramos partidos con posiciones muy similares en cuanto a este tema pero situados en puntos muy separados en el eje, “en el caso de las cuotas o la gestación subrogada la visibilidad es menor y las posiciones de los partidos son también más heterogéneas y menos claras” (Barbet, Anduiza y Rico, 2019). Un ejemplo de esto son los casos de Vox y Podemos; dos partidos posicionados en lados opuestos del espectro político pero que coinciden a la hora de rechazar la práctica.

A pesar de ser una práctica prohibida en el territorio español, el hecho de promocionar e incitar a llevarla a cabo está presente en la sociedad actual; la legislación española permite la organización de ferias internacionales de gestación subrogada en las cuales empresas extranjeras dedicadas al negocio viajan a España en busca de nuevos clientes.

Este tema ha creado una pequeña brecha en el movimiento feminista. Por un lado se encuentran las denominadas “feministas liberales” las cuales creen que la mujer tiene el derecho de elegir qué hacer con su cuerpo, esta parte del movimiento feminista se ha cuestionado múltiples veces alegando que un feminismo que comercializa con el cuerpo de la mujer nunca será feminismo. Por otro lado, se encuentran las que creen que es la mercantilización del cuerpo de la mujer para el beneficio de otra persona y, como se ha mencionado previamente, se niegan a aceptar el “feminismo liberal” . Cabe remarcar que los grupos feministas en contra de esta práctica son significativamente mayores que los que se encuentran a favor, y que éstos últimos están altamente vinculados con el partido político Ciudadanos.

Este debate (a favor o en contra de la gestación subrogada) comparte similitudes, aunque en menor medida, con el debate en torno a la prostitución ya que ambos bandos comparten argumentos con los expuestos para la gestación subrogada. Alvarez, Olavarría y Parisi (2017) explican citando a Folguera (1988) que el hecho de que ambos issues se encuentren más atrasados en relación con otros ya que el movimiento feminista priorizó otros issues antes que estos, como el aborto legal o el acceso a los métodos anticonceptivos ya que en las décadas de los 70 y 80 estos eran temas más importantes que la gestación subrogada o la prostitución. Una prueba de este atraso es como en el manifiesto del 8 de marzo de 2019 en ningún momento se hizo alusión a esta práctica ni a la prostitución “ambos temas quedan fuera del manifiesto del 8M porque aún no se han consensuado posturas” (Ruiz, 2019). En el manifiesto de 2019 no se muestra ninguna alusión a la práctica de la gestación subrogada, ni a favor ni en contra. Tampoco aparece ninguna alusión acerca de la prostitución, al menos de forma directa; lo más similar que se encuentra “Para que se rompa la división sexual del trabajo que nos condena a la precariedad, la discriminación laboral y los trabajos peor pagados, no remunerados, invisibles e ilegales. Para crear alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa irregular”¹ (Manifiesto 8M 2019). Este punto del manifiesto que hace referencia a trabajos ilegales se podría relacionar con la prostitución y el proxenetismo, pero no está dicho explícitamente.

¹ Manifiesto Comisión Feminista 8 de Marzo Madrid (2019). Disponible en: <http://hacialahuelgafeminista.org/wp-content/uploads/2019/03/Manifiesto-8M-2019.pdf>

Otra división que se encuentra presente en España es la del colectivo feminista y el colectivo LGTBI e incluso también se encuentra una fractura en torno a este debate dentro del propio colectivo LGTBI. Al hablar de la fractura interna se encuentran por un lado los que creen que el mejor método para que estas parejas tengan hijos no es la gestación subrogada, dando apoyo a las mujeres en su lucha por concienciar a la población de que esta práctica no es más que una forma más de comercializar con el cuerpo de las mujeres. Este grupo hace activismo a través de redes sociales mediante la utilización de *hashtags* como “#NoEnNuestroNombre” y “#FamiliasLibresDeExplotaciónReproductiva”. También han hecho presentado su oposición a dicha práctica en manifiestos del día del Orgullo LGTBI como lo hicieron en Murcia en 2019 “Nos oponemos a la legalización de los vientres de alquiler, por cosificar el cuerpo de las mujeres pobres y traficar con bebés, y priorizar los vínculos genéticos sobre los sociales. Esta práctica no es una reivindicación del colectivo LGTBI, sino del patriarcado neoliberal, aliado con gays de clase alta. Condenamos la mercantilización de los cuerpos: la capacidad reproductiva no es un producto”². Por otro lado, se encuentra otra parte del colectivo que apoya la práctica de la gestación subrogada, asociaciones LGTBI como COGAM apoyan esta práctica que les ayuda a convertirse en padres alegando que “El modelo de GS (gestación subrogada) que reivindicamos es altruista y está basado en la decisión libre, en el Derecho a decidir de las mujeres que eligen ayudar a terceros a ser padres/madres compartiendo con ellos su capacidad de gestar”³. Dicha asociación junto con otras 24 asociaciones LGTBI presentaron este manifiesto expresando su posición favorable ante la legalización y regulación de la práctica en territorio español. Esta división entre el colectivo feminista y el colectivo LGTBI es relevante ya que es una situación sin precedentes, es primera vez que sucede, estos movimientos han ido siempre de la mano ya que ambos sufren las consecuencias de la sociedad heteropatriarcal. Cabe destacar que según la página web de COGAM (www.cogam.es) la plataforma que se creó a través del manifiesto no se encuentra activa actualmente.

Resulta complejo intentar posicionar ideologías políticas dentro de este debate, ya que ocurren dos cosas: por un lado, nos encontramos ante un issue que no puede ser posicionado

² Comunicado Manifestación Orgullo Crítico LGTBI Murcia (2019). Disponible en:

<https://tuportavoz.es/orgullo-critico-murcia-manifestacion-28-junio-dia-del-orgullo-lgtbi/>

³ Manifiesto de la Plataforma Estatal LGTB por la Regulación de la Gestación Subrogada (2016).

<https://www.cogam.es/wp-content/uploads/2017/05/manifiesto-plataforma-x-la-gs-lgtb.pdf>

en el eje derecha-izquierda ya que podemos encontrar posturas a favor y en contra de los dos lados del espectro político, y por el otro lado encontramos que no todos los partidos políticos se posicionan de forma clara y firme ante este debate.

Como ya se ha mencionado previamente, un claro ejemplo a favor ejemplo sería el de Ciudadanos, partido político considerado de derechas. En su programa electoral para las elecciones de noviembre de 2019 se encuentra como primer apartado “Hacer de España un país mejor para las familias” en el punto número 10 de este apartado se expresa “Impulsaremos una Ley de Gestación Subrogada altruista y garantista para que las mujeres que no pueden concebir y las familias LGTBI puedan cumplir su sueño de formar una familia Nuestro modelo altruista de gestación por sustitución, similar al de Canadá y Reino Unido, garantizará los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, en especial los de las mujeres gestantes y los de los menores nacidos mediante esta técnica de reproducción asistida”⁴.

Un partido que no se ha posicionado ni a favor ni en contra pero a demostrado que la opción de regulación le parece lo más acertado es Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), partido que se encuentra en el lado contrario del espectro político de Ciudadanos. Ambos partidos con ideologías muy distintas encuentran un punto en común dentro de este debate “Tras conocerse la propuesta de Ciudadanos, el portavoz del partido en el Congreso, Joan Tardá, se mostró a favor. De hecho, anunció que el texto que baraja su formación tiene muchos paralelismos con el canadiense” (Marcos, 2019). ERC no incluyó ningún punto al respecto en su programa electoral de 2019.

Por el lado contrario, se encuentran los partidos políticos posicionados en contra de esta práctica. Por un lado se encuentran partidos de izquierda como Podemos, partido que se ha posicionado numerosas veces en contra de la práctica, de hecho en su página web oficial se encuentra un escrito denominado “Posición política de Podemos sobre la explotación reproductiva de las mujeres” donde exponen todos sus puntos de preocupación y opiniones acerca del tema.

⁴ Programa Electoral Elecciones Generales 10-N. En lectura fácil. 2019.

https://www.ciudadanos-cs.org/var/public/sections/page-programa-electoral-elecciones-2019-generales-10n/programa-electoral-lectura-facil.pdf?_v=1

También se encuentran partidos de derecha en contra como Vox. El partido considerado de extrema derecha a través de Rocío Monasterio manifestó en 2016 ante la Asamblea de Madrid el rechazo de el partido hacia la práctica “Un niño o una mujer no puede ser un objeto de consumo, ni de una cesión. Una mujer no es una vasija, defendemos la dignidad de la mujer [...] el embarazo no es sólo una técnica, crea vínculos entre la madre y el feto. Los derechos del niño a filiación, identidad, a tener padre y madre tienen que primar sobre los deseos reproductivos de adultos. Estos derechos no se garantizan con la ley que se propone”.⁵

En otros países este debate no existe, ya que el uso de la gestación subrogada está generalmente normalizado, un ejemplo de ello es el caso de Estados Unidos. El uso de la gestación subrogada en EEUU es algo a la orden del día, primero por la legalidad de la práctica y segundo por la gran cantidad de exposición que esta práctica está teniendo gracias al elevado número de personajes famosos que han recurrido a ella (ej: Ricky Martin, Kim Kardashian...) así como la visibilidad que esta práctica tuvo a finales de los 90 en la televisión y el cine, de la mano de la serie ‘Friends’ o la película ‘Baby Mama’ más tarde en 2008 (Markens, 2012).

Esta buena imagen se comenzó a romper cuando se empezaron a destapar casos de prácticas de gestación subrogada transnacional ligadas a escándalos de abuso sexual y abandono de bebés nacientes del comercio de la subrogación transnacional (van den Akker et al., 2016). Gerber, Karlan y Bergan (2009) citando a Stefano DellaVigna and Ethan Kaplan (2007) y a Lisa M. George and Joel Waldfogel (2006), expresan que los medios de comunicación no influyen sólo al público mediante la inclinación de un informe específico, sino también eligiendo qué publicar. Si se observa una producción millonaria de Hollywood en la cual se muestra una bonita historia con un final feliz se tendrá tendencia tener una predisposición positiva de la causa. Así como si se informa en las noticias de la desmantelación de una red que se nutría de esta práctica realizada a chicas jóvenes sin recursos y en condiciones nefastas, se tendrá predisposición a rechazar la gestación subrogada.

No sólo las historias que se retratan influyen en la visión de un issue, el lenguaje que se utiliza influye indirectamente en la percepción de la causa, “Es muy interesante la

⁵ Manifiesto “Libres e iguales en derechos y dignidad”. Vox. 2016.
<https://www.voxespana.es/noticias/vox-lee-un-manifiesto-en-la-asamblea-de-madrid-contralos-vientres-de-alquiler-20160317>

importancia que adquiere el léxico utilizado en torno a la gestación subrogada. Hay que dejar claro que es una práctica mercantil y hay que combatir la colonización de un lenguaje que utiliza eufemismos para no hablar directamente de «vientres de alquiler» (Álvarez, Olavarría y Parisi, 2017). Albert Rivera, en 2019 durante un “desayuno informativo” del foro de Nueva Economía con periodistas de distintos medios, una periodista le hizo la siguiente pregunta: “¿Está usted utilizando la propuesta de ley de los vientres de alquiler para unas veces acercarse al Partido Popular y otras veces, como ahora para distanciarse una propuesta registrada hace 2 años?” A lo que la respuesta del ex-líder de C’s comenzó con “En primer lugar no son vientres de alquiler, no se alquila nada es altruista”⁶. Este primer instinto por parte de Rivera de corregir a la periodista la terminología utilizada es una muestra de lo expuesto anteriormente por Álvarez, Olavarría y Parisi acerca de el uso de eufemismos. Se evita el término “vientres de alquiler” para evitar la asociación de la práctica a una actividad lucrativa.

3.2. Metodología

Este análisis se centra en las publicaciones online de cuatro periódicos españoles: El País, El Mundo, La Vanguardia, y ABC.

Usando la base de datos Factiva se recuperaron todos los artículos que fueron publicados entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019 que contenían los términos “gestación subrogada”, “vientre de alquiler”, “maternidad subrogada”, o “gestación por sustitución”.

La búsqueda resultó en un total de 773 publicaciones (138 artículos de El Mundo; 225 artículos de ABC; 258 artículos de El País y 84 artículos de La Vanguardia). De estas 773 publicaciones se observa que la gran mayoría (390) datan del año 2017, la menor parte de estas publicaciones se dieron en 2018 (163) para después subir levemente en 2019 (240).

Para un análisis más exhaustivo, se decidió acotar la muestra de artículos a analizar por cada periódico. Seleccionando aleatoriamente 1 artículo de cada 15 por periódico en orden cronológico. La muestra finalmente analizada consta de un total de 45 artículos; 10 artículos

⁶ Discurso de Albert Rivera en Nueva Economía Forum en Madrid. Minuto 1:00:09. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=rutpiqhTy3U>

de El Mundo, 13 artículos de ABC, 15 artículos de El País y 6 artículos de La Vanguardia. La intención de este procedimiento es reflejar como los términos mencionados previamente se utilizan en la prensa local española. Gracias a éste método también se pueden observar los periodos de tiempo en los cuales la cuestión de la “gestación subrogada” fue más debatida.

Entre las publicaciones seleccionadas se observa que de 45 publicaciones; 31 eran noticias, 1 una entrevista a una doctora y 13 eran artículos de opinión de los propios autores, de los cuales 3 se posicionaron a favor de la práctica, 6 en contra y 4 no se posicionaron de forma clara.

4. RESULTADOS

4.1. Actores

Para analizar los actores se hizo una lectura de cada uno de los artículos y se pasó a considerar quiénes eran los actores más destacados en cada uno de ellos. Tras identificarlos, se procedió a categorizarlos en grupos distintos según su profesión o en el caso de los padres subrogados, como actor directamente vinculado a la problemática, esta categorización se puede observar en la Tabla 1.

Si se observan los resultados de la Tabla 1, se puede ver que los actores que más aparecen se encuentran en la categoría ‘Periodistas’ (27%) como los actores principales de los artículos analizados, gran cantidad de estos son artículos de opinión en los cuales dichos periodistas exponían su posición y sus preocupaciones acerca del tema.

En segundo lugar se encuentran los categorizados como ‘Otros’ (22%) en los cuales se encuentran profesionales como el Comité de Bioética exponiendo qué tan dañino puede ser emplear esta práctica, tanto para la dignidad de la madre como para la del bebé. También se encuentran juristas y médicos como la doctora Françoise Shenfield la cual trabaja para dignificar la práctica de la gestación subrogada. Diversos grupos y asociaciones también están representados en esta categoría, como grupos feministas y del colectivo LGTBI, exponiendo sus distintas posturas acerca de este debate.

Tras estos, se encuentran los ‘Políticos’ (16%), los cuales aparecen como actores a la hora de abordar el tema en diversas situaciones. Los políticos se han convertido en un actor principal a la hora de abordar este issue, hay que destacar que las figuras políticas que más alusión han hecho a la causa provienen en su gran mayoría de la formación política Ciudadanos.

En cuarto lugar encontramos la categoría ‘Famosos’ (13%), estos se convierten en actores ya que muchas celebridades acuden a esta práctica para convertirse en padres o madres; ejemplo de ello son Miguel Bosé, Cristiano Ronaldo o Kim Kardashian.

Seguido estos actores se encuentran los protagonistas de esta práctica, los ‘Padres Subrogados’ (11%), explicando en primera persona los trámites que tienen que llevar a cabo para ser considerados padres. Como lo sucedido en Ucrania en 2018, lugar de destino donde los españoles acuden a realizar esta práctica, la Embajada de España puso impedimentos a la hora de inscribir a niños nacidos a través de esta práctica por no presentar una resolución judicial que hasta ese momento no se había exigido nunca en el país.

Después se encuentran los ‘Partidos Políticos’ (7%) como actores, posicionándose en el debate de esta práctica, como ya se ha mencionado anteriormente, el partido que más mención hace a la causa es Ciudadanos.

Por último se encuentra como actor el “Gobierno” de España (4%), donde se encuentran distintos órganos del Gobierno expresando su posición acerca del tema.

Tabla 1. Resultados del análisis de los actores

Actores	Frecuencia	Porcentaje (n)
Político	7	16%
Partido Político	3	7%
Gobierno	2	4%
Padres Subrogados	5	11%
Famosos	6	13%
Periodistas	12	27%
Otros	10	22%
TOTAL	45	100%

4.2 *Issues*

Para analizar los issues primero se hizo una lectura de los artículos destacando las problemáticas mencionadas en estos. Para más tarde categorizarlas y contabilizarlas, los resultados se encuentran expuestos en la Tabla 2.

Al observar la Tabla 2, la cual analiza los ‘Issues’ encontrados en los artículo seleccionados se puede observar como aparecen una gran cantidad de issues a los que se vincula la gestación subrogada, pero hay tres que son más recurrentes que el resto: la ‘homosexualidad’ (13%), la ‘pobreza’ (13%) y el ‘aborto’ (11%).

Por un lado, la homosexualidad entra como issue relevante ya que una parte de las personas que recurren a esta práctica son parejas homosexuales. En los programas electorales, como el de Ciudadanos, se menciona continuamente a la comunidad LGTBI como colectivo que acude a esta práctica y se les promete inclusividad y seguridad de que en el caso de legalizarla no van a quedar fuera del sistema. Tal vez se relaciona más esta práctica a parejas homosexuales antes que a parejas heterosexuales porque las parejas de distinto sexo intentan recurrir a otros métodos de reproducción asistida antes de optar por una gestación subrogada.

En segundo lugar se encuentra la ‘pobreza’, issue vinculado a las madres gestantes, ya que la situación socioeconómica de estas tiene un gran peso a la hora de posicionamiento en el debate; existe la preocupación de que muchas mujeres en situaciones poco favorables vean esta práctica como una forma de ingresos y por ello accedan a llevarla a cabo. Se teme que España siga la línea de otros países donde la práctica está legalizada y se acaben creando “granjas de mujeres”.

Por último encontramos el ‘aborto’, este issue se encuentra altamente vinculado a la gestación subrogada por el mero hecho de que se utiliza la misma justificación a favor de la legalización de ambos; el derecho de una mujer a decidir sobre su cuerpo. La gran mayoría de asociaciones feministas rechazan que se asemejen ambas prácticas, ya que se encuentran a favor del aborto y en contra de la gestación subrogada, consideran que los grupos a favor de

la gestación subrogada se han apropiado en cierto modo del lema *pro-choice* “Nosotras parimos, nosotras decidimos” y están haciendo un mal uso de él.

Tabla 2. Resultados del análisis de los issues

Issue	Frecuencia	Porcentaje
Custodia Compartida	2	3%
Adopción	4	7%
Reproducción Asistida	2	3%
Aborto	7	11%
Prostitución	2	3%
Explotación	1	2%
Homosexualidad	8	13%
Infertilidad	2	3%
Feminismo	4	7%
Brecha Salarial	2	3%
Tráfico de órganos	3	5%
Baja de paternidad / maternidad	1	2%
Clase Social	5	8%
Pornografía	1	2%
Pobreza	8	13%
Machismo	1	2%
Donación de esperma	1	2%
Prestación por maternidad	1	2%
Tráfico de personas	2	3%
Madre Soltera	2	3%
Avances científicos (clonación e investigación con embriones)	2	3%
TOTAL	61	100%

4.3. Frames

Para la detección de los frames el trabajo elaborado ha sido: una primera lectura identificando el tema central del artículo, es decir, en qué aspecto ponía el foco el autor dejando a un lado que el tema principal es la gestación subrogada. Por ejemplo: hablaba de la necesidad de

crear leyes que amparen a los padres que recurren a esa práctica o hablaba de cómo puede afectar esta práctica psicológicamente a una mujer que se presta a ser madre subrogada. Tras este primer análisis se decidió categorizar todos los frames obtenidos en 5 grupos distintos. Los resultados del análisis de los frames se pueden contemplar en la Tabla 3, donde se ve expresado de forma numérica en cuántos artículos se podía encontrar cada uno. La existencia de distintos frames en un mismo artículo hace que el número total de artículos en el que aparecen los frames no coincida con el total de artículos analizado.

El primer frame que se encuentra es el que habla de los ‘derechos de los padres y niños subrogados’, este frame que aparece en el 33% de los artículos (Tabla 3) habla de los derechos tanto de las parejas que desean solicitar esta práctica, como el de los niños y niñas nacidos de ella a formar parte de la sociedad sin sufrir ningún tipo de discriminación, ni social ni burocrática. Se puede considerar un frame a favor de la práctica ya que expone los derechos que reivindican las personas a favor de la práctica, a su vez que las dificultades a las que se ven sometidos en el sistema actual.

Tras este, el siguiente frame encontrado en los artículos es el ‘mercado’, apareciendo en el 25% de los artículos. Este frame habla de la explotación de las mujeres a través de sus cuerpos, sobretodo de las mujeres que disponen de menos recursos. Este frame expresa la preocupación de que la legalización de esta práctica suponga para España la creación de un negocio y un mercado en torno a la práctica y que éste, se aproveche de las mujeres con menos recursos para presentarles esta práctica como una forma fácil de ganar dinero. Ya que en los países donde la práctica está permitida generalmente las madres gestantes son mujeres con ingresos bajos. También expresa la inquietud de cómo se está fomentando el turismo de subrogación a países donde la práctica está permitida. Este frame se puede considerar en contra de la práctica.

En tercer lugar se encuentra el frame ‘libertad de elección’, este frame aparece en el 19% de los artículos para hacer referencia a una de las argumentaciones más recurrentes cuando se trata de justificar una posición a favor de este método, el derecho que tiene una mujer a decidir sobre qué hacer con su propio cuerpo.

Tras este se encuentra el frame de la ‘modernidad’, la cual aparece en el 17% de los artículos. En este frame en se hace alusión a la gestación subrogada como un método más de avance científico y modernidad, o al menos así lo expresa Alberto Núñez Feijóo, presidente de la Xunta de de Galicia y miembro del Partido Popular “Estamos al borde de planteamientos éticos, pero la ética se va ajustando y los principios éticos del siglo XVIII no son los del XXI. A una persona que quiere tener un hijo se le debe respetar”⁷. También expresa las inquietudes científicas para buscar alternativas a esta práctica que sustituyan a la gestación subrogada. A pesar de esto, este frame se puede considerar como uno que está a favor de la práctica, ya que la percibe como un avance de la sociedad.

Por último, se encuentra el frame ‘coste de la mujer’, el cual aparece en el 3% de los artículos. Aquí se expresan diferentes procesos por los cuales pasa una mujer al prestarse a esta práctica, tanto procesos físicos, psicológicos y biológicos. Este frame se puede catalogar en contra de la práctica, ya que los costes por los que debe atravesar una mujer son muy elevados.

Tabla 3. Resultados del análisis de los frames

Frames	Número de artículos	Porcentaje (n)
Derechos Padres y Niños Subrogados	16	33%
Mercado	12	25%
Coste de la Mujer	3	6%
Modernidad	8	17%
Libertad de Elección	9	19%
TOTAL	48	81%

5. CONCLUSIONES

Tras analizar los 45 artículos de 4 periódicos distintos y observar los resultados extraídos se ha podido llegar a las siguientes conclusiones.

⁷ Junquera, Natalia. (2017) Feijóo se muestra partidario de la gestación subrogada. El País. https://elpais.com/politica/2017/01/30/actualidad/1485765677_865884.html#?ref=rss&format=simple&link=seguir

El análisis de los actores que aparecen en los artículos deja como datos que el debate de la gestación subrogada es un tema que no se queda en lo político, es un tema que a nivel social suscita mucha curiosidad y gran parte de la población tiene una opinión formada acerca del tema. Se pueden encontrar tanto periodistas, como profesionales en el campo de la medicina, agrupaciones de colectivos de carácter social que exponen sus opiniones y no solo actores de carácter político. También se encuentran historias de personas que han vivido de primera mano lo que es pasar por este proceso, habiendo sido padres y madres a través de esta práctica, ya sean anónimos o personajes famosos.

El análisis de los issues indica las problemáticas asociadas a esta cuestión. Por un lado se encuentra la homosexualidad, como se ha mencionado previamente se cree que se destaca la sexualidad de las parejas que recurren a la gestación subrogada ya que el abanico de opciones por las cuales se llega a la paternidad por parte de parejas heterosexuales es mayor. La pobreza es otro de los issues vinculados a este debate, es uno de los principales focos de preocupación de la sociedad, el cómo la legalización de esta práctica afectaría a las mujeres de bajos recursos. El miedo de presentar la gestación subrogada como una forma más de trabajo genera una alarma social en torno al debate que hace que los argumentos en contra ganen peso. El aborto es otro de los grandes debates de issues de género que parece que está resurgiendo en España de la mano de los partidos más conservadores, la vinculación a la gestación subrogada indica que se le pretende dar un gran valor a la decisión de la mujer sobre su cuerpo.

Gracias a los frames se puede ver cómo generalmente los medios enfocan el debate hacia visualizar los derechos de los padres y los niños, se ve como predomina mucho más esa narrativa que la de los costes por los que debe pasar una mujer sometida a esa práctica. De este hecho se puede extraer que el cuerpo de una mujer se presenta como una incubadora humana, y se desechan los cambios por los cuales una mujer pasa durante un embarazo además de añadirle el proceso psicológico de lo que significa gestar un bebé para otra persona. Incluso si se combinan los resultados de este último frame (costes de la mujer) con los del frame 'libertad de decisión' -frame a favor de la gestación subrogada pero que especifica que la práctica es lícita siempre y cuando la mujer lo decida- se observa como sigue siendo más relevante el derecho a ser padre que el derecho a decidir de una mujer

sumándole los costes a los que debe someterse. Por otro lado, la preocupación de convertir esta práctica en una forma de comercio suscita cierta preocupación, por ello muchos de los actores buscan una regulación de la práctica que permita llevarla a cabo siempre y cuando sea de manera altruista, como recalca la asociación COGAM.

Tras estos resultados se puede concluir que los medios de comunicación españoles presentan la gestación subrogada como una **problemática social** que debe ser abordada tanto de forma política como social. La presentan como una práctica que **afecta a diversos colectivos** de la sociedad y no solo a una pequeña parte, afecta a parejas infértiles, a parejas homosexuales, a hombres que quieren ser padres pero no tienen pareja etc. Se presenta la idea de que la mejor forma de abordar el debate es mediante una **legalización de la práctica**, aunque la práctica en España es ilegal hay datos que exponen que muchos españoles acuden a otros países a llevar a cabo este proceso, y cuando vuelven se encuentran con miles de impedimentos y discriminación, un ejemplo de ello es obtener la nacionalidad del recién nacido o que se conceda la baja por paternidad/maternidad. Por todo esto, presentan que la mejor opción es que el Estado cree una ley que ampare a este tipo de familias, para que no se queden fuera del sistema. Además de esta legalización, también se deberían llevar a cabo una **regulación** para conseguir evitar que de esta práctica se acabe creando un negocio en el cual personas se lucren de mujeres de bajos recursos que acudan a estas prácticas como forma de conseguir ingresos. Los medios presentan que las propias **mujeres son las únicas que deben decidir** si prestar sus cuerpos a esa práctica, y si se prestan, será siempre de manera altruista. Este altruismo se recalca constantemente para que una dotación monetaria no sea vista como un incentivo para que mujeres de bajos recursos recurran a esta práctica para ganar dinero, y evitar que se genere un negocio en torno a la práctica.

6. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Álvarez Plaza, C., Olavarría, M. E., & Parisi, R. (2017). Repensando el feminismo: el debate de la gestación subrogada en México, España e Italia. *DADA Rivista di Antropologia post-globale*, (2), 7-42. <http://www.dadarivista.com/Singoli-articoli/2017-Dicembre/01.pdf>

Barbet, B., Anduiza, E. y Rico, G. (2019). Agenda feminista y opinión pública en España. *Politikon*. <https://politikon.es/2019/03/05/agenda-feminista-y-opinion-publica-en-espana/>

Brewer, P. R. (2002). Framing, value words, and citizens' explanations of their issue opinions. *Political Communication*, 19(3), 303-316.
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01957470290055510>

DellaVigna, Stefano, and Ethan Kaplan. (2007) “The Fox News Effect: Media Bias and Voting.” *Quarterly Journal of Economics*, 122(3): 1187–1234.
<https://www.nber.org/papers/w12169.pdf>

Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of communication*, 43(4), 51-58.
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>

Gamson, W. A., & Modigliani, A. (1994). The changing culture of affirmative action. *Equal employment opportunity: labor market discrimination and public policy*, 3, 373-394.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EsOecSl0H4YC&oi=fnd&pg=PA373&dq=“The+Changing+Culture+of+Affirmative+Action.”&ots=isr5rFRgVq&sig=qSjO6d_SoaCebIXM_o0SNuII2E_U#v=onepage&q&f=false

Gerber, A. S., Karlan, D., & Bergan, D. (2009). Does the media matter? A field experiment measuring the effect of newspapers on voting behavior and political opinions. *American Economic Journal: Applied Economics*, 1(2), 35-52.
<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/app.1.2.35>

George, Lisa M., and Joel Waldfogel. 2006. “The *New York Times* and the Market for Local Newspapers.” *American Economic Review*, 96(1): 435–47.

Jaworska, S., & Krishnamurthy, R. (2012). On the F word: A corpus-based analysis of the media representation of feminism in British and German press discourse, 1990–2009. *Discourse & Society*, 23(4), 401–431. <https://doi.org/10.1177/0957926512441113>

Junquera, Natalia. (2017). Feijóo se muestra partidario de la gestación subrogada. *El País*.

https://elpais.com/politica/2017/01/30/actualidad/1485765677_865884.html#?ref=rss&format=simple&link=seguir

Nelson, T. E., Clawson, R. A., & Oxley, Z. M. (1997). Media framing of a civil liberties conflict and its effect on tolerance. *American Political Science Review*, 91(3), 567-583. https://www.jstor.org/stable/pdf/2952075.pdf?casa_token=TM6Xn6audrEAAAAA:sQe_eShQs5v4I7N7b-9c_Ct4aN1C81R7oUR0fTuCPygvZ7b6mhodIvCOFMe4USWZU31j5Qao_TA_G8OvMJ88j8wItd-TAXmWgZuB9iLDsApdpOzCwqrVZ

Ruiz Castro, Miriam. (6 de marzo de 2019). Las divisiones del feminismo: prostitución y vientres de alquiler. *El Periódico*. <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20190306/divisiones-feminismo-prostitucion-vientres-alquiler-7340410>

Terkildsen, N., & Schnell, F. (1997). How Media Frames Move Public Opinion: An Analysis of the Women's Movement. *Political Research Quarterly*, 50(4), 879–900. <https://doi.org/10.1177/106591299705000408>

van den Akker, O., Fronek, P., Blyth, E., & Frith, L. (2016). 'This neonatal ménage à trois': British media framing of transnational surrogacy. *Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 34(1), 15-27. <https://livrepository.liverpool.ac.uk/3001826/>

Winter, N. J. (2005). Framing gender: Political rhetoric, gender schemas, and public opinion on US health care reform. *Politics & Gender*, 1(3), 453-480. <https://pdfs.semanticscholar.org/0f8d/0651980592c37485c5033d5199a9b80518f6.pdf>

7. ANEXOS

Enlace base de datos creada a partir de los datos extraídos de los artículos analizados - <https://drive.google.com/file/d/1W-x2kRKxDZ4awMVrdycq30qSsptMJ3vW/view?usp=sharing>